

Guayaquil, Abril 6 del 2005.

Señores:

Accionistas de la Compañía  
"INMOBILIARIA GEONAL S.A."

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía "INMOBILIARIA GEONAL S.A." en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia presento a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2.004.

He procedido a la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.004, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Ingresos y los Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa. Los Ingresos por Arriendo presentan un incremento significativo en éste período obteniendo así una Utilidad después de impuestos por valor de \$263,23 y superando la pérdida del ejercicio anterior.

En lo que respecta al Balance General el Activo Corriente se ha incrementado debido al incremento de Ingresos en arriendos; el Pasivo debido al valor de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta pendientes de pago, las otras cuentas no presentan mayor variación.

Para finalizar y sin otro particular relevante, considero haber cumplido con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignada.

Atentamente,



ING. SHERY YUMBLA DE AVILES.  
COMISARIO

